

ANEXO 01. CARTA DE POSTULACIÓN

ACTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS Y COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL COSTO DE LA FORMACIÓN DEL SENDERO EN INNOVACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SECTORES DE TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, SERVICIOS Y AGROINDUSTRIA PROMOViendo EL ENFOQUE DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LOS DEPARTAMENTOS BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA Y SANTANDER” BPIN 2022000100158.

Departamento: _____ Ciudad: _____

Fecha: _____

PERFIL EMPRESA

Nombre de la empresa: _____ NIT: _____

Representante Legal: _____ CC: _____

Nombre de la persona delegada: _____ Cédula: _____

Cargo: _____ Dirección: _____

Correo electrónico: _____ teléfono: _____

PERFIL FACILITADOR

Nombre del postulante: _____ Cédula: _____

Profesión: _____ Ocupación: _____

Correo electrónico: _____ teléfono: _____

Certifico que he sido informado de los siguientes **objetivos generales**:

Que el proyecto “Desarrollo de capacidades en gestión de la innovación en empresas de los sectores de turismo, economía naranja, servicios y agroindustria promoviendo el enfoque de género y la diversidad sexual en los departamentos Boyacá, Bogotá, Cundinamarca y Santander”, busca generar capacidades para innovar en el sector productivo, logrando transformar la mentalidad innovadora a través de la construcción de una ruta de innovación.

www.upholding.co/proyectos/centro-orient/



Ciencias

Objetivos específicos:

- ❖ Desarrollar competencias y habilidades en innovación en las empresas del sector turismo, economía naranja, servicios y agroindustrial que promuevan el enfoque de género y la diversidad sexual en los departamentos de Boyacá, Santander, Cundinamarca y Bogotá en la región centro oriente.
- ❖ Generar mecanismos para el aprovechamiento y uso del conocimiento para innovar en las empresas del sector turismo, economía naranja, servicios y agroindustrial que promuevan el enfoque de género y la diversidad sexual en los departamentos de Boyacá, Santander, Cundinamarca y Bogotá en la región centro oriente.

El proyecto denominado **DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SECTORES DE TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, SERVICIOS Y AGROINDUSTRIA PROMOVRIENDO EL ENFOQUE DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LOS DEPARTAMENTOS BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA Y SANTANDER, CON CODIGO BPIN 2022000100158.**

NOMBRE DEL INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA
Eventos que promueven la mentalidad innovadora.	19	No. de eventos
Talleres para la promoción y difusión de la mentalidad innovadora	16	No. de talleres
Personal vinculado a las empresas y facilitadores con un grado mínimo de técnico, además de profesionales con habilidades para innovar.	429	No. de cupos de formación
Perfiles de proyecto desarrollados	232	No. de perfiles proyectos
Facilitadores formados en innovación	93	No. de facilitadores
Empresas con un proyecto de innovación formulado	139	No. de empresas
Proyectos viabilizados e implementados en el programa de prototipado	23	No. de Proyectos

Así mismo, certifico que conozco que este proyecto está siendo financiado con recursos públicos y me comprometo a garantizar la participación y compromiso en todas y cada una de las actividades contempladas en el diplomado de innovación empresarial, aportar la información oportuna y permanente de la formación del sendero en innovación que costa de **120 HORAS** divididas en **72 HORAS PRESENCIALES** y **48 HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO**.

www.upholding.co/proyectos/centro-oriente/

Yo, _____, identificado con cédula de ciudadanía N° _____ expedida en _____, en calidad de persona natural SI___ NO___ o en calidad de delegado por la empresa SI ___ NO ___, identificado con NIT _____, representado legalmente por _____ identificado con C.C. N° _____, expedido en _____, una vez informado de las condiciones de los TDR de la convocatoria, acepto la siguientes condiciones:

DEBERES:

Para el desarrollo del componente el beneficiario, tendrá, entre otras, las siguientes obligaciones. **ANEXO 1. CARTA DE POSTULACIÓN.**

- ❖ Participar en la formación de capacidades en innovación, de acuerdo con la intensidad horaria dispuesta por la entidad Ejecutora.
- ❖ Participar activamente más del 80% del desarrollo de la formación.
- ❖ Elaborar un perfil de proyecto de innovación en el cual aplique los conocimientos adquiridos en el proyecto.
- ❖ Compromiso en acompañar y asesorar la implementación de un proyecto de innovación de una o más empresas participantes del proyecto (para perfil facilitadores)
- ❖ Devolver el recurso de la formación, sino termina la totalidad de esta.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento:

- ❖ Que resido en los territorios priorizados por Moving for Innovation: Bogotá D.C, Boyacá, Cundinamarca y Santander.
- ❖ Que esta postulación y en caso de llegar a ser seleccionado sólo comprometo a los firmantes de esta carta.
- ❖ Que cuento con la capacidad suficiente para iniciar el proceso de formación.
- ❖ Que no me encuentro incurso, en alguna de las causales de inhabilidad e Incompatibilidad, o prohibición.
- ❖ Conozco y acepto las condiciones de participación en el presente diplomado y me comprometo a diligenciar formato técnico de inscripción.
- ❖ Que no me encuentro incurso en causales de disolución o liquidación.
- ❖ Que no he sido beneficiario de proyectos financiados con recursos del Sistemas General de Regalías (SGR) con el objeto similar de la presente convocatoria y alcance del proyecto.

COSTO DE LA FINANCIACIÓN DEL CURSO

Conozco y entiendo que el costo del curso será financiado con recursos de la asignación de Ciencia Tecnología e Innovación del SGR siempre y cuando se cumpla lo estipulado en el reglamento de condonación.

www.upholding.co/proyectos/centro-orient/



Reconozco y acepto que la estimación del Curso Financiado con recursos de la asignación de Ciencia Tecnología e Innovación del SGR de acuerdo al presupuesto del proyecto de inversión asciende a la suma de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$ 4.268.213,00).**

REGLAMENTO DE CONDONACIÓN:

Reconozco y acepto el siguiente reglamento de condonación: Que es el instrumento que el Estado Colombiano definió para incentivar la formación y la inserción de capital humano altamente calificado en el aparato productivo del país en el marco del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación (SNCTel).

La condonación consiste en eximir al BENEFICIARIO hasta del 100% de la deuda total adquirida mediante la legalización del crédito educativo condonable con el operador. En este caso la condonación es del 100% cuando el beneficiario cumple con:

1. Culminación exitosa de la formación con un total del 80% de asistencia – Como soporte se debe entregar el certificado de finalización del curso.
2. Participar activamente en todos los procesos del proyecto como beneficiario o aliado - como soporte se debe presentar soporte de la inscripción a la convocatoria para facilitadores o prototipado.

CAUSAL DE RESTITUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL CURSO SENDERO EN INNOVACIÓN

1. Eventual retiro antes de la culminación del curso “Sendero en Innovación”.
2. No aprobación del curso del “Sendero en Innovación”
3. No presentar soporte de la inscripción a la convocatoria para facilitadores o prototipado.
4. No Realizar una charla en entidades en el Departamento de postulación, mínimo de 2 horas sobre la importancia de la innovación en el municipio y en el departamento, en el horizonte del proyecto.
5. Inasistencia del (80%) al curso de Formación sendero en Innovación.

Ante una eventual causal comprobada de restitución de los recursos del beneficiario del curso “Sendero en Innovación empresarial” realizado por la Entidad Ejecutora **UP HOLDING S.A.S con NIT No. 900.828.603-0** con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C, autorizo a la misma para exigirme en calidad de beneficiario y deudor el pago de la obligación clara, expresa y exigible por la vía judicial, sin perjuicio de realizar las acciones de carácter civil y ejecutivas y de las demás acciones que pudiera **UP HOLDING SAS con NIT No. 900.828.603-0**, que garanticen la restitución de los recursos del curso proveniente de las Asignaciones de Ciencia Tecnología e Innovación de conformidad a los (Artículos 422,424,430,599,601) Código General del proceso.

En el caso de personas Naturales beneficiarias del curso de formación la totalidad de la obligación clara expresa y exigible será exigible por la totalidad del valor del curso Formación junto con los intereses moratorios a la tasa máxima legal hasta que pague la totalidad de la obligación a **UP HOLDING SAS con NIT No. 900.828.603-0**.

En caso de personas Naturales que representen una empresa, asociación, fundación, corporación, o consejo comunitario, en la restitución de los recursos tendrá responsabilidad solidaria la empresa delegante y el beneficiario delegado para para participar en el curso.

www.upholding.co/proyectos/centro-orient/

El presente Documento prestará **MERITO EJECUTIVO** por la totalidad de capital por la suma de M/CTE (\$ _____), correspondiente al curso del “Sendero en Innovación”, financiado por recursos asignaciones de Ciencia, tecnología en innovación de Minciencias, por causal taxativa de restitución de recursos del curso, fecha de retiro del curso del beneficiario: el día _____ () del mes _____ () del año _____ (), así como de los intereses moratorios establecidos a la tasa máxima legal contados, por la suma de _____ M/CTE (\$) _____, contados a partir de la fecha de retiro del curso del sendero en Innovación por alguna de las causales taxativas de restitución de recursos, hasta que se pague la totalidad de la obligación, clara, expresa a favor de **UP HOLDING SAS** con NIT No. 900.828.603-0.

Declaro (declaramos) excusada la presentación y la noticia de rechazo. Aceptamos que el pago parcial o total, tanto de los intereses como del capital de este título conste en los registros y comprobantes de **UP HOLDING S.A.S** con NIT No. 900.828.603-0.

Acepto (amos) que el registro de los abonos, tanto a capital como a intereses o el pago total del importe de este título se realice en documento anexo a este pagaré o en los registros y comprobantes de **UP HOLDING S.A.S** con NIT No. 900.828.603-0.

Serán de nuestro cargo los gastos y costos de la cobranza extrajudicial, lo mismo que el pago de cualquier impuesto o gravamen que afecte o llegue a afectar este documento.

El presente documento se suscribe en _____ el día _____ () del mes de _____ del año _____ ().

Firma y huella del beneficiario:	<input type="text"/>	Firma y huella del representante legal:	<input type="text"/>
Nombre:		Nombre:	
Identificación:		Identificación:	
Dirección:		Dirección:	
Teléfono:		Teléfono:	

Nota: Cuando aplique el caso en donde un Representante Legal de empresa delegue o postule a un beneficiario deberá diligenciar todos los campos.

www.upholding.co/proyectos/centro-orient/